



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado Selección Interna - Profesor/a Adjunto/a DS - GRMN // EX-2024-00017474- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00017441-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN) donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que esta incorporación se cubrirá con fondos de disponibilidad definitiva para el GRMN, provenientes de las jubilaciones del Dr. Ricardo ZAMAR y de la Dra. Silvina PÉREZ;

Que la Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD No 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Fabián VACA CHÁVEZ (Prof. Titular)	Dra. Claudia SÁNCHEZ (Prof. Adjunta)
Dra. María Belén FRANZONI (Prof. Asociada)	Dr. Lisandro BULJUBASICH (Prof. Adjunto)
Dra. Noelia BAJALES LUNA (Prof. Adjunta)	Dr. Rodrigo BÜRGESESSER (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 11 de marzo y hasta las 13 hs. del día 15 de marzo de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 22 de marzo de 2024, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8 de la ordenanza OHCD N° 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH